

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaná, Caldas, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno
(2021)

AUTO de sustanciación civil No. 299

Proceso: Ejecutivo Singular de mínima Cuantía
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderado: Dr. Jorge Hernan Acevedo Marín
Demandado: Mario de Jesús Ramírez Marín
Rad: 2020-00002-00

Teniendo en cuenta lo informado por el secuestre designado, señor Luis Fernando Fernández Arias, se dispone fijar como nueva fecha para la práctica de la diligencia de secuestro en el proceso de la referencia, el día miércoles once (11) de agosto del presente año, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 104

De la presente fecha. 22-07-2021

Secretario 

